

Boletín Jurídico



Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana XXVII - 2020
27 de junio al 3 de julio de 2020

LA GACETA

BOLETÍN JUDICIAL

Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo	1
1.1. Emite la Ley N.º 9853 denominado: “Reforma del Título y de los artículos 1 y 2, de la Ley N.º 9640, desafectación de un terreno propiedad de la Caja Costarricense de Seguro Social, autorización para permutar el terreno desafectado y afectación de un terreno para la construcción de infraestructura de la Caja Costarricense de Seguro Social, de 17 de noviembre de 2018. ”	1
1.2. Emite la Ley N.º 9857 denominada: “Ley que penaliza el abandono de las personas adultas mayores. ”	1
1.3. Emite la Ley N.º 9803 denominada: “Celebración nacional del 1º de diciembre como día de la abolición del ejército y día feriado de pago no obligatorio. ”	2
1.4. Emite la Ley N.º 9849 denominada: “Adición de un párrafo al artículo 50 y de un transitorio al título XVIII, capítulo único, disposiciones transitorias, de la Constitución Política, para reconocer y garantizar el Derecho Humano al agua. ”	2
1.5. Proyecto de Ley denominado: “Ley para fortalecer el bolsillo de los costarricenses frente a las amenazas de la inflación, ” expediente 22.047. ”	3

1.6.	Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma a la Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, para mejorar la eficiencia del sector público en la atención a los trámites de los ciudadanos”</i> expediente 22.036.	3
1.7.	Proyecto de Ley denominado: <i>“Autorización a la Municipalidad de Nicoya para que se segreguen los lotes de un inmueble de dominio privado de su propiedad y los done a personas de escasos recursos en residencia de los Lirios de Rosario de Nicoya”</i> texto dictaminado, expediente N°21.348.	4
1.8.	Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de resguardo del derecho al trabajador al retirar los recursos de la pensión complementaria”</i> texto dictaminado, expediente N°21.309.....	4
1.9.	Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de atención a los arrendatarios y arrendadores de los locales comerciales mediante la modificación al artículo 6 de la Ley N.º 9830, Ley de alivio fiscal ante el COVID-19, ”</i> expediente 22.045	5
1.10.	Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma del artículo 65 de la Ley orgánica del sistema bancario nacional, Ley N.º 1644, ”</i> expediente 22.046.	5
1.11.	Proyecto de Ley denominado: <i>“Creación del cantón XVI de la Provincia de Alajuela, Peñas Blancas, ”</i> expediente 20.772.....	6
1.12.	Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma de los artículos 2 y 3 de la Ley N° 5100, declara Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio-ahora Parque Nacional de Manuel Antonio- de 15 de noviembre de 1972 y sus reformas, y reformas de los artículos 2, 3, 4, y 5 y a la Ley N° 8133, Reformas del inciso a) del artículo 3 de la Ley N° 5100 y sus reformas, y creación de la Junta Directiva del Parque Recreativo Nacional Playas Manuel Antonio, de 19 de setiembre de 2001; y adición de varios transitorios. ”</i> expediente 21.549.	6
1.13.	Acuerdo N°6785-19-20, en Sesión Extraordinaria N°32, celebrada el 2 de abril de 2020....	7
1.14.	Acuerdo N°6804-20-21, en Sesión Extraordinaria N°16, celebrada el 15 de junio de 2020....	7
2.	Poder Ejecutivo.....	8
2.1.	Emite el Decreto N° 42421-S denominado: <i>“Medidas especial sobre el uso obligatorio de mascarilla o careta como equipo de protección personal debido al estado de emergencia nacional por el COVID-19. ”</i>	8
2.2.	Emite el Decreto N° 42423-MOPT-S denominado: <i>“Reforma al Decreto N°42382-MOPT-S, del 2 de junio de 2020, denominada restricción vehicular nocturna con franja horaria diferenciada en diferentes cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19. ”</i>	8

2.3.	Emite el Decreto N° 42387-RE denominado: <i>“Atinencias académicas aplicables al régimen del servicio exterior.”</i>	9
2.4.	El Ministerio de Salud emite la Resolución MS-DM-4915-2020 de las catorce horas treinta minutos del veintisiete de junio de dos mil veinte.....	9
2.5.	Emite el Decreto N° 42404-MINAE denominado: <i>“Rectificación de linderos de la zona protectora Tivives y del Plan de manejo de la zona protectora Tivives.”</i>	10
2.6.	Emite el Decreto N° 42432-MGP-S denominado: <i>“Prorrogar las medidas sanitarias en materia migratoria emitidas para prevenir los efectos del COVID-19.”</i>	10
2.7.	Emite el Decreto N° 42398-MOPT denominado: <i>“Oficialización de la estrategia para identificar las actividades mínimas, relacionadas con la adquisición del derecho de vía y la relocalización de servicios públicos, que deben ser realizadas en cada una de las etapas del ciclo de vida de los proyectos para el desarrollo de infraestructura de transportes y definir los mecanismos y actividades de control.”</i>	11
2.8.	Emite el Decreto N° 42432-MGP-S denominado: <i>“Prorrogar las medidas sanitarias en materia migratoria emitidas para prevenir los efectos del COVID-19.”</i>	11
2.9.	Emite la Resolución N.º MS-DM-4990-2020 de las dieciséis horas con treinta minutos del primero de julio de dos mil veinte.....	12
2.10.	Emite el Decreto Ejecutivo N° 42436-MOPT-S denominado: <i>“Reforma al Decreto Ejecutivo N°42295-MOPT-S de 11 de abril de 2020 denominado Restricción vehicular diurna ante el estado de emergencia nacional en todo el territorio costarricense por el COVID-19.”</i>	12
2.11.	Emite el Decreto Ejecutivo N° 42437-MOPT-S denominado: <i>“Reforma al Decreto Ejecutivo N°42253-MOPT-S de 24 de marzo de 2020 denominado Restricción vehicular diurna ante el estado de emergencia nacional en todo el territorio costarricense por el COVID-19.”</i>	13
2.12.	Emite el Decreto N° 42421-S denominado: <i>“Medidas especial sobre el uso obligatorio de mascarilla o careta como equipo de protección personal debido al estado de emergencia nacional por el COVID-19.”</i>	13
3.	Poder Judicial	14
3.1.	Acción de Inconstitucionalidad (única publicación), contra el artículo 60 de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Turrialba.....	14
	Boletín Judicial.....	14
4.	Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia	14
4.1.	Publica la Circular N°123-2020 denominado: <i>“Reportar los cambios en el personal que cuenta con licencias de Microsoft Project.”</i>	14

5. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.....	15
5.1. Acción de Inconstitucionalidad (primera publicación), contra el artículo 60 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Turrialba y la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).....	15



La Gaceta

1. Poder Legislativo

1.1. Emite la Ley N.º 9853 denominado: *“Reforma del Título y de los artículos 1 y 2, de la Ley N.º 9640, desafectación de un terreno propiedad de la Caja Costarricense de Seguro Social, autorización para permutar el terreno desafectado y afectación de un terreno para la construcción de infraestructura de la Caja Costarricense de Seguro Social, de 17 de noviembre de 2018.”*

La presente ley autoriza a la Caja Costarricense de Seguro Social a realizar los trámites indicados. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°155 de fecha 28 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=28/06/2020>

1.2. Emite la Ley N°9857 denominada: *“Ley que penaliza el abandono de las personas adultas mayores.”*

La presente ley adiciona el artículo 142 bis a la Ley N° 4573, Código Penal, de 4 de mayo de 1970.

La Gaceta N°158 de fecha 1 de julio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.3. Emite la Ley N.º 9803 denominada: *“Celebración nacional del 1º de diciembre como día de la abolición del ejército y día feriado de pago no obligatorio.”*

La presente ley reforma el artículo 148 de la Ley N° 2, Código de Trabajo de 27 de agosto de 1943. Rige a partir de

La Gaceta N°159 de fecha 2 de julio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.4. Emite la Ley N.º 9849 denominada: *“Adición de un párrafo al artículo 50 y de un transitorio al título XVIII, capítulo único, disposiciones transitorias, de la Constitución Política, para reconocer y garantizar el Derecho Humano al agua.”*

La presente ley adiciona un párrafo final al artículo 50 de la Constitución Política. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°159 de fecha 2 de julio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.5. Proyecto de Ley denominado: *“Ley para fortalecer el bolsillo de los costarricenses frente a las amenazas de la inflación, ” expediente 22.047. ”*

El presente proyecto de ley pretende reformar el artículo 52, inciso c) de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, Ley N.º 7558, de 3 de noviembre de 1995.

La Gaceta N°154 de fecha 27 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=27/06/2020>

1.6. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma a la Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos, para mejorar la eficiencia del sector público en la atención a los trámites de los ciudadanos” expediente 22.036.*

El presente proyecto de ley pretende reformar el artículo 10, adicionar los artículos 11 bis, 11 ter de la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Ley N.º 8220, de 4 de marzo de 2002 y sus reformas.

La Gaceta N°154 de fecha 27 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=27/06/2020>



1.7. Proyecto de Ley denominado: *“Autorización a la Municipalidad de Nicoya para que se segreguen los lotes de un inmueble de dominio privado de su propiedad y los done a personas de escasos recursos en residencia de los Lirios de Rosario de Nicoya”* texto dictaminado, expediente N°21.348.

El presente proyecto de ley pretende autorizar a la Municipalidad de Nicoya para realizar la segregación indicada.

La Gaceta N°156 de fecha 29 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.8. Proyecto de Ley denominado: *“Ley de resguardo del derecho al trabajador al retirar los recursos de la pensión complementaria”* texto dictaminado, expediente N°21.309.

El presente proyecto de ley pretende reformar los artículos 2, incisos g) y h), 3, 8, 13, 22, 25, 58 y 77 de la Ley de Protección al Trabajador, N°.7983 de 16 de febrero de 2000, igualmente se adiciona un artículo 77 BIS a la Ley de Protección al Trabajador, Ley N° 7983 del 16 de febrero del 2000 y sus reformas, de la misma manera se reforma el artículo 5 de la Ley Orgánica del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, N°.4351, de 11 de julio de 1969 y por último se adicionan los Transitorios XIX, XX y XXI a la Ley de Protección al Trabajador, Ley N° 7983 del 16 de febrero del 2000.

La Gaceta N°156 de fecha 29 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.9. Proyecto de Ley denominado: *“Ley de atención a los arrendatarios y arrendadores de los locales comerciales mediante la modificación al artículo 6 de la Ley N.º 9830, Ley de alivio fiscal ante el COVID-19, ” expediente 22.045*

El presente proyecto de ley pretende modificar el artículo 6 de la Ley N.º 9830, de 19 de marzo de 2020, Ley de alivio fiscal ante el COVID-19.

Alcance N°161 a La Gaceta N°157 de fecha 30 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/30/ALCA161_30_06_2020.pdf

1.10. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma del artículo 65 de la Ley orgánica del sistema bancario nacional, Ley N.º 1644, ” expediente 22.046.*

El presente proyecto de ley pretende readecuar la normativa para el acceso al crédito, a los micro, pequeños, medianos productores y empresarios de todos los sectores.

Alcance N°161 a La Gaceta N°157 de fecha 30 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/30/ALCA161_30_06_2020.pdf



1.11. Proyecto de Ley denominado: *“Creación del cantón XVI de la Provincia de Alajuela, Peñas Blancas, ”* expediente 20.772.

El presente proyecto de ley pretende mejorar la calidad de vida y atención de las necesidades de las personas que residen en Peñas Blancas.

Alcance N° 162 a La Gaceta N°158 de fecha 1 de julio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/07/01/ALCA162_01_07_2020.pdf

1.12. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma de los artículos 2 y 3 de la Ley N° 5100, declara Parque Recreativo Nacional Playas de Manuel Antonio-ahora Parque Nacional de Manuel Antonio- de 15 de noviembre de 1972 y sus reformas, y reformas de los artículos 2, 3, 4, y 5 y a la Ley N° 8133, Reformas del inciso a) del artículo 3 de la Ley N° 5100 y sus reformas, y creación de la Junta Directiva del Parque Recreativo Nacional Playas Manuel Antonio, de 19 de setiembre de 2001; y adición de varios transitorios. ”* expediente 21.549. ”

El presente proyecto de ley pretende regular todas las actividades que se realicen en el Parque Nacional Manuel Antonio.

Alcance N°164 a La Gaceta N°160 de fecha 3 de julio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/07/03/ALCA164_03_07_2020.pdf



1.13. Acuerdo N°6785-19-20, en Sesión Extraordinaria N°32, celebrada el 2 de abril de 2020.

Por medio del presente acuerdo se eligen a las señoras Ana Isabel Vargas Vargas, Yuri López Casal y los señores German Serrano García y Jorge Alberto López González como magistradas y magistrados suplentes de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, por el período comprendido entre el 3 de abril de 2020 y el 2 de abril de 2024.

La Gaceta N°160 de fecha 3 de julio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.14. Acuerdo N°6804-20-21, en Sesión Extraordinaria N°16, celebrada el 15 de junio de 2020.

Por medio del presente acuerdo se elige a la señora Jessica Alejandra Jiménez Ramírez como magistrada suplente de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, por el período comprendido entre 16 de junio de 2020 y el 15 de junio de 2024.

La Gaceta N°160 de fecha 3 de julio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



2. Poder Ejecutivo

2.1. Emite el Decreto N° 42421-S denominado: *“Medidas especial sobre el uso obligatorio de mascarilla o careta como equipo de protección personal debido al estado de emergencia nacional por el COVID-19.”*

El presente decreto pretende mitigar la exposición de las personas al riesgo de contagio del SARS-Cov2 que ocasiona el COVID-19. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°159 a La Gaceta N°154 de fecha 27 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/27/ALCA159_27_06_2020.pdf

2.2. Emite el Decreto N° 42423-MOPT-S denominado: *“Reforma al Decreto N°42382-MOPT-S, del 2 de junio de 2020, denominada restricción vehicular nocturna con franja horaria diferenciada en diferentes cantones del país ante el estado de emergencia nacional por el COVID-19.”*

El presente decreto pretende actualizar las acciones para mitigar la propagación y el daño a la salud pública ante los efectos del COVID-19. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°159 a La Gaceta N°154 de fecha 27 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/27/ALCA159_27_06_2020.pdf



2.3. Emite el Decreto N° 42387-RE denominado: “*Atinencias académicas aplicables al régimen del servicio exterior.*”

El presente decreto informa de la aplicación del artículo 14 del Estatuto del Servicio Exterior de la República, Ley N° 3530 del 05 de agosto de 1965 y sus reformas, en relación a las atinencias académicas definidas para las carreras universitarias de Derecho, Economía y Relaciones Internacionales, por parte de la Dirección General del Servicio Civil, en el “Manual de Especialidades del Régimen de Servicio Civil”. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°159 a La Gaceta N°154 de fecha 27 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/27/ALCA159_27_06_2020.pdf

2.4. El Ministerio de Salud emite la Resolución MS-DM-4915-2020 de las catorce horas treinta minutos del veintisiete de junio de dos mil veinte.

La presente resolución establece nuevas disposiciones sanitarias dirigidas a las personas encargadas de establecimientos que cuenten con permiso sanitario de funcionamiento con atención al público. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°160 a La Gaceta N°155 de fecha 28 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/28/ALCA160_28_06_2020.pdf



2.5. Emite el Decreto N° 42404-MINAE denominado: *“Rectificación de linderos de la zona protectora Tivives y del Plan de manejo de la zona protectora Tivives.”*

El presente decreto rectifica el lindero, uso y dominio público del área citada. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°11 a la Gaceta N.º 157 de fecha 30 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/30/ALCA161_30_06_2020.pdf

2.6. Emite el Decreto N° 42432-MGP-S denominado: *“Prorrogar las medidas sanitarias en materia migratoria emitidas para prevenir los efectos del COVID-19.”*

El presente decreto se emite con el fin de evitar la propagación que actualmente enfrenta el país y el daño a la salud pública, ante los efectos del COVID-19. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°11 a la Gaceta N.º 157 de fecha 30 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/30/ALCA161_30_06_2020.pdf



2.7. Emite el Decreto N° 42398-MOPT denominado: *“Oficialización de la estrategia para identificar las actividades mínimas, relacionadas con la adquisición del derecho de vía y la relocalización de servicios públicos, que deben ser realizadas en cada una de las etapas del ciclo de vida de los proyectos para el desarrollo de infraestructura de transportes y definir los mecanismos y actividades de control.”*

El presente decreto pretende que el proceso de desarrollo de obras de infraestructura de transportes se realice de forma eficaz y eficiente. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°158 de fecha 1 de julio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

2.8. Emite el Decreto N° 42432-MGP-S denominado: *“Prorrogar las medidas sanitarias en materia migratoria emitidas para prevenir los efectos del COVID-19.”*

El presente decreto pretende mitigar la propagación que actualmente enfrenta el país y evitar el daño a la salud pública. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°163 a La Gaceta N°159 de fecha 2 de julio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/07/02/ALCA163_02_07_2020.pdf



2.9. Emite la Resolución N.º MS-DM-4990-2020 de las dieciséis horas con treinta minutos del primero de julio de dos mil veinte.

La presente resolución tiene como objetivo, modificar las disposiciones sanitarias dirigidas a las personas que cuenten con permiso sanitario de funcionamiento con atención al público, en aquellas zonas que están catalogadas con alerta naranja. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°163 a La Gaceta N°159 de fecha 2 de julio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/07/02/ALCA163_02_07_2020.pdf

2.10. Emite el Decreto Ejecutivo N° 42436-MOPT-S denominado: *“Reforma al Decreto Ejecutivo N°42295-MOPT-S de 11 de abril de 2020 denominado Restricción vehicular diurna ante el estado de emergencia nacional en todo el territorio costarricense por el COVID-19.”*

El presente decreto se realiza con el fin de fortalecer las acciones para mitigar la propagación y el daño a la salud pública provocada por el COVID-19. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°164 a La Gaceta N°160 de fecha 3 de julio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/07/03/ALCA164_03_07_2020.pdf



2.11. Emite el Decreto Ejecutivo N° 42437-MOPT-S denominado: *“Reforma al Decreto Ejecutivo N°42253-MOPT-S de 24 de marzo de 2020 denominado Restricción vehicular diurna ante el estado de emergencia nacional en todo el territorio costarricense por el COVID-19.”*

El presente decreto se realiza con el fin de fortalecer las acciones para mitigar la propagación y el daño a la salud pública. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°164 a La Gaceta N°160 de fecha 3 de julio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/07/03/ALCA164_03_07_2020.pdf

2.12. Emite el Decreto N° 42421-S denominado: *“Medidas especial sobre el uso obligatorio de mascarilla o careta como equipo de protección personal debido al estado de emergencia nacional por el COVID-19.”*

El presente decreto pretende mitigar la exposición de las personas al riesgo de contagio por COVID-19. Rige a partir de su publicación.

Alcance N°164 a La Gaceta N°160 de fecha 3 de julio de 2020.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2020/06/27/ALCA159_27_06_2020.pdf



3. Poder Judicial

3.1. Acción de Inconstitucionalidad (única publicación), contra el artículo 60 de la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Turrialba.

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Otto Claudio Guevara Guth, de la cual se ha dictado la resolución 20-20008420 de las doce horas y treinta minutos del seis de mayo del dos mil veinte.

La Gaceta N.º 157 de fecha 30 de junio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

Boletín Judicial

4. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia

4.1. Publica la Circular N°123-2020 denominado: *“Reportar los cambios en el personal que cuenta con licencias de Microsoft Project.”*

La presente circular informa de los lineamientos a seguir para la asignación y reasignación de las licencias de Microsoft Project.

Boletín Judicial N°129 de fecha 2 de julio de 2020.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>



5. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

5.1. Acción de Inconstitucionalidad (primera publicación), contra el artículo 60 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Turrialba y la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP).

Acción de Inconstitucionalidad promovida por Otto Claudio Guevara Guth, de la cual se ha dictado la resolución 2020-008420 de las doce horas y treinta minutos del seis de mayo de dos mil veinte.

Boletín Judicial N.º127 de fecha 3 de julio de 2020.

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/>

Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:

 Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio Gonzalez Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19.

 2295-4685 | Fax: 2295-4686

 <https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>

 direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

Elaborado por:

Licda. Veronica Piedra Hidalgo



**DIRECCIÓN
JURÍDICA**

